



Aprueba Cámara de Diputados, en lo particular, reformas que prohíben cigarrillos electrónicos, vapeadores y fentanilo ilícito



El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, con cambios en lo particular y la mayoría calificada de 327 votos a favor, 118 en contra y cero abstenciones, el dictamen que adiciona disposiciones a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política.

Se aceptó la reserva de la diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (Morena), al artículo 4º constitucional, para lograr la armonización legislativa con los últimos decretos de reforma al mismo ordenamiento que se han promulgado.

El diputado del PRI, Erubiel Lorenzo Alonso Que, dijo estar en contra de la reserva por considerar que existen vicios en el proceso e intenta enmendar errores de técnica legislativa sobre los que se había advertido anteriormente y continúa un procedimiento equivocado.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/12/04/aprueba-camara-de-diputados-en-lo-particular-reformas-que-prohiben-cigarrillos-electronicos-vapeadores-y-fentanilo-ilicito/>